



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

ACUERDO DE CONCEJO N° 27-2023-MPSCH

Santiago de Chuco, 08 de Junio del 2023.

VISTO: En Sesión Ordinaria N° 13-2023-CP-MPSCH, de fecha 08 de junio del 2023, el pedido del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, quien solicita al Pleno del Concejo se le autorice la suscripción de Actas de Apoyo y/o Convenios con PROVIAS NACIONAL, para intervenir en forma conjunta con la finalidad de mejorar la transitabilidad de la carretera Shorey – Santiago de Chuco; y,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, de conformidad con el artículo 41 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos del Concejo Municipal son decisiones referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de acuerdo a lo señalado en el inciso 3 del artículo 20 de la citada ley, es atribución del alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

Que, estando a las consideraciones antes expuestas, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 26 del artículo 9 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que es atribución del Concejo Municipal "Aprobar la celebración de Convenios de Cooperación Nacional e Internacional y Convenios Interinstitucionales";

Que, el pleno del Concejo Municipal por VOTACION UNANIME, autorizó al señor Alcalde para que en representación de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco suscriba las Actas de Acuerdo y/o Convenios con PROVIAS NACIONAL, con el objeto de aunar esfuerzos que nos permita intervenir en forma conjunta a fin de mejorar la transitabilidad de la carretera Shorey – Santiago de Chuco;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- FACULTAR al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, Abog. VÍCTOR PRIMITIVO LUJÁN CHERO, en el marco de sus competencias, atribuciones y funciones, la suscripción de Actas de Acuerdo y/o Convenios con PROVIAS NACIONAL, con el objeto de aunar esfuerzos que permita a las partes involucradas intervenir en forma conjunta con la finalidad de mejorar la transitabilidad de la carretera Shorey – Santiago de Chuco.



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

ACUERDO DE CONCEJO N° 27-2023-MPSCH
Pág. 2 de 2.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las Actas de Acuerdo y/o Convenios que suscriba el Alcalde en virtud de las facultades otorgadas por el Artículo precedente, serán reportados de manera oportuna ante el Concejo Municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Oficinas involucradas, de acuerdo a sus competencias, el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SANTIAGO DE CHUCO

[Handwritten Signature]
Victor Primitivo Luján Chero
ALCALDE

